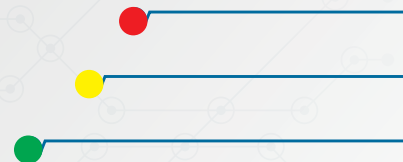




REGISTRO DE LAS **FACTURAS** INUTILIZADAS

Actualizado a **mayo 2025**



Distribucion Gratuita

Facturas Inutilizadas

RND 102100000011, Artículo 39

Los Documentos Fiscales autorizados bajo las modalidades de facturación Manual y Prevalorada Pre-impresa así como las Facturas por Contingencia, que fueron impresos y no fueron utilizados, deberán ser inutilizados por las siguientes causales:



- a)** Cambio de jurisdicción a otro Departamento
- b)** Cambio de domicilio
- c)** Cambio de razón social
- d)** Cambio de actividad económica
- e)** Inactivación del NIT del emisor
- f)** Por cierre de sucursal
- g)** Por cambio de modalidad de facturación de Documentos Fiscales
- h)** Por fallecimiento del titular del NIT, sea Persona Natural o Empresa Unipersonal
- k)** Otras que imposibiliten su utilización

INUTILIZACIÓN DE FACTURAS EN
PLATAFORMA DE ATENCIÓN AL
CONTRIBUYENTE DE SU JURISDICCIÓN

- i)** Por vencimiento de la fecha límite de emisión
- j)** Por errores de impresión

INUTILIZACIÓN
DE FACTURAS
POR EL PORTAL
SIAT EN LÍNEA

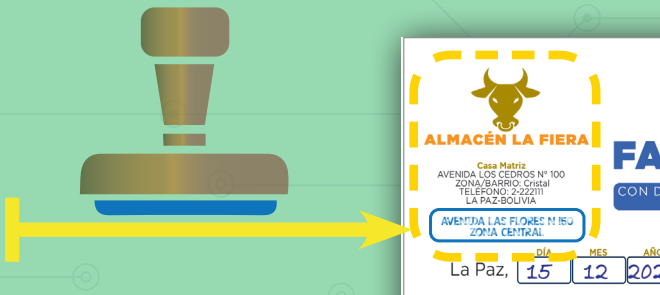


Plazos

En caso de disponer de Documentos Fiscales que deban ser inutilizados, el Sujeto Pasivo del IVA, deberá registrar los mismos a través de la opción disponible en la opción SIAT de la página web www.impuestos.gob.bo o informar en plataforma de Atención al Contribuyente según corresponda dentro de los **veinte (20) días** siguientes:

- Al cambio de información en el Padrón Nacional de Contribuyentes en el caso de los Incisos a) al f)
- Al cambio de modalidad de facturación en el caso del Inciso g)
- A la emisión del Certificado de Defunción en caso del Inciso h)
- A partir del vencimiento de la fecha límite de emisión en el caso de los Incisos i), j) y k)

EXCEPCIONALMENTE: cuando se produzcan cambios en el domicilio fiscal de la casa matriz o sucursal del contribuyente, es posible evitar la inutilización de los Documentos Fiscales consignando en los mismos, con un sello de goma, la información modificada, siempre y cuando la nueva dirección se mantenga en el mismo Departamento y hubiera sido registrada en el Padrón Nacional de Contribuyentes.



INUTILIZACIÓN DE FACTURAS EN PLATAFORMAS DE **Atención al Contribuyente**



Cuando se inutilizan facturas por las causales de:

- a)** Cambio de jurisdicción a otro Departamento
- b)** Cambio de domicilio
- c)** Cambio de razón social
- d)** Cambio de actividad económica
- e)** Inactivación del NIT del emisor
- f)** Por cierre de sucursal
- g)** Por cambio de modalidad de facturación de Documentos Fiscales
- h)** Por fallecimiento del titular del NIT, sea Persona Natural o Empresa Unipersonal
- k)** Otras que imposibiliten su utilización

El contribuyente, tercero responsable o solicitante debe apersonarse en plataformas de Atención al Contribuyente de la Gerencia Distrital o GRACO de su Jurisdicción con:

- Facturas a Inutilizar
- Cedula de Identidad (original y fotocopia)
- Fotocopia de Cedula de Identidad del Titular del NIT firmado, autorizando al solicitante la inutilización de los documentos fiscales (en caso que el trámite lo realice un tercero no registrado en el padrón)

El servidor público del Servicio de impuestos Nacionales junto con el contribuyente procederá a la inutilización de las facturas

Finalmente el servidor público entregará un Reporte de facturas inhabilitadas



INUTILIZACIÓN DE FACTURAS POR EL PORTAL SIAT EN LÍNEA



- Ingrese a la página web www.impuestos.gob.bo y a la opción **SIAT en línea SERVICIOS TRIBUTARIOS**,
- Haga clic en **Sistema Integrado de la Administración Tributaria** y registre sus credenciales (NIT, correo y contraseña).



INUTILIZACIÓN DE FACTURAS POR EL PORTAL SIAT EN LÍNEA

The screenshot displays the SIAT portal with the following sections:

- RÉGIMEN DE REINTEGRO DEL IVA - RE-IVA**: Régimen que devuelve hasta el 5% del valor de las facturas de...
- RÉGIMEN COMPLEMENTARIO AL IMPUESTO AL VALOR...**: Régimen Complementario del Impuesto al Valor Agregado RC...
- PADRÓN NACIONAL DE CONTRIBUYENTES...**: Padrón Nacional de Contribuyentes Biométrico...
- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE...**: Información Complementaria Contribuyentes
- BUZÓN TRIBUTARIO**: Plataforma digital que permite la recepción de notificaciones,...
- TRÁMITES EN LÍNEA**: Trámites en Línea
- FACILIDADES DE PAGO - FAP**: Módulo de Registro de Solicitudes, Detalle de Deudas y...
- DECLARACIONES JURADAS (DDJJ)**: Sistema de Declaraciones Juradas (DDJJ)
- SISTEMA DE FACTURACIÓN**: Sistema de Facturación

An orange arrow points from the 'DECLARACIONES JURADAS' section to the 'SISTEMA DE FACTURACIÓN' module. A yellow arrow points from the 'SISTEMA DE FACTURACIÓN' module to a sub-menu titled 'Facturación Manual'.

Facturación Manual
Gestión de Documentos Fiscales
Manuales, Prevalorados y Manuales de...

Haga clic sobre el módulo **SISTEMA DE FACTURACIÓN** e ingrese en la opción **Facturación Manual**.

INUTILIZACIÓN DE FACTURAS POR EL PORTAL SIAT EN LÍNEA

Dentro del menú **Solicitud de Autorización de Documentos Fiscales** ingrese a la opción **Gestión de Trámites de Documentos Fiscales** y de la fila donde se encuentra el rango de facturas a inutilizar, pulse en el botón naranja de la columna **Registro Facturas Inutilizadas/Extravíos**.

siat

Menú principal

Gestión de Documentos Fiscales - Trámites

Estado de Trámites

Nro. Trámite: A:

Fecha Trámite, De: A:

Nro. Trámite	Fecha Trámite	Tipo Impresión	Modalidad	Imprenta Asignada	Estado Trámite	Fecha Activación	Ver Detalle	Registro Facturas Inutilizadas/Extravíos	Reporte Trámite	Cancelar
7610228601	01/07/2022	MANUAL	MANUAL	4469993011 VALLEJOS JIMENEZ LUCIO	ACTIVADO	19/08/2022				
7610033838	31/12/2021	MANUAL	MANUAL	4469993011 VALLEJOS JIMENEZ LUCIO	ACTIVADO	10/01/2022				
8010228390	01/07/2022	CONTINGENCIA	PORTAL WEB EN LÍNEA	1735575019 JORDAN ARCE JHON NIVARDO	ACTIVADO	05/07/2022				

3 registro(s)

INUTILIZACIÓN DE FACTURAS POR EL PORTAL SIAT EN LÍNEA

- Verificar el **Código de Autorización** de la segunda columna con la consignada en las facturas físicas para su inutilización
- Presionar en el botón naranja  de la columna **Registrar Facturas Inutilizadas**



La imagen muestra la interfaz del portal SIAT. En la parte superior, el logo de SIAT y un menú de navegación. El menú principal está desplegado, mostrando opciones como 'Factura Manual', 'Factura Prevalorada', 'Factura de Contingencia', 'Gestión de Trámites de Documentos Fiscales', 'Regularización de Documentos Fiscales' y 'Inutilización de Documentos Fiscales'. La opción 'Inutilización de Documentos Fiscales' está seleccionada.

El contenido principal muestra el 'Registro de Facturas Inutilizadas y Extravíos'. Debajo de este título, hay una 'Lista de Solicitudes'. La lista contiene una sola fila de datos:

N°	Cód. Autorización	Sucursal	Actividad Económica	Tipo Documento Sector	Tipo Documento Fiscal	Fecha Límite Emisión	Rango	Registrar Facturas Inutilizadas	Registrar Extravíos
1	101D9AE301151A	ASA MATRIZ - CALLE ROBORA RO. 115 ZONA/BARRIO: VILLA SAN LUIS UV: 0031 MZA: 015	ACTIVIDADES DE MÉDICOS Y ODONTÓLOGOS	FACTURA COMPRA- VENTA	FACTURA CON DERECHO A CREDITO FISCAL	28/12/2022	1 - 50		

Debajo de la tabla, se indica '1 registro(s)' y hay controles de paginación. En la parte inferior derecha, hay dos botones: 'Reporte facturas inhabilitadas' (verde) y 'Volver' (naranja).

Hay una superposición de un logo verde con la palabra 'VERIFICAR' en la parte inferior izquierda de la imagen.

INUTILIZACIÓN DE FACTURAS POR EL PORTAL SIAT EN LÍNEA

- Seleccionar en la ventana emergente el Motivo de Inutilización (Por vencimiento de la fecha límite de emisión o Por errores de impresión)
- Consignar el **Nro. de factura de Inicio y Final**
- Pulsar en el botón **Agregar y Registrar**, en la consulta **¿Está seguro de realizar el registro?** presionar **SI**

Registro de Facturas Inutilizadas y Extraviadas

Lista de Solicitudes

Nº	Cód. Autorización
1	101D9AE30115

Registro de Facturas Inutilizadas

Inutilizadas Anteriores

Nº	Motivo Inutilización	Fecha Inutilización	Rango(s) Factura(s)
Sin Inutilizadas			

Nuevas Inutilizaciones

Motivo de Inutilización : Seleccione un motivo

*** Nro. Factura**

Inicio: Por vencimiento de la fecha límite de emisión
Por errores de Impresión

Nº **Nro. Factura Inicio** **Nro. Factura Final** **Eliminar**

Sin Rangos

Registrar **Cancelar**

INUTILIZACIÓN DE FACTURAS POR EL PORTAL SIAT EN LÍNEA

- El sistema le reportara el mensaje de **“Se ha procesado el registro de las facturas manuales no utilizadas de manera exitosa”**
- Para generar el reporte pulsar en  **Reporte facturas inhabilitadas**

Satisfactorio

✓ Se ha procesado el registro de las facturas manuales no utilizadas de manera exitosa.

siat

Menú principal

Registro de Facturas Inutilizadas y Extravíos

FACTURACIÓN MANUAL

Solicitud de Autorización de Documentos Fiscales

Factura Manual

Factura Prevalorada

Factura de Contingencia

Gestión de Trámites de Documentos Fiscales

Regularización de Documentos Fiscales

Inutilización de Documentos Fiscales

Lista de Solicitudes

Nº	Cód. Autorización	Sucursal	Actividad Económica	Tipo Documento Sector	Tipo Documento Fiscal	Fecha Límite Emisión	Rango	Registrar Facturas Inutilizadas	Registrar Extravíos
1	101D9AE301151A	CASA MATRIZ - CALLE ROBORE NRO. 115 ZONA/BARRIO: VILLA SAN LUIS UV: 0031 MZA: 015	ACTIVIDADES DE MÉDICOS Y ODONTÓLOGOS	FACTURA COMPRA-VENTA	FACTURA CON DERECHO A CREDITO FISCAL	28/12/2022	1 - 50		
1 registro(s) 1 5									

 Reporte facturas inhabilitadas

 Volver



INUTILIZACIÓN DE FACTURAS POR EL PORTAL SIAT EN LÍNEA

El sistema le desplegará de forma automática el **Reporte de Facturas Inhabilitadas** en formato PDF, para su descarga e impresión



Número de NIT :
Razón Social :
Número de Trámite :
Modalidad :

BOLIVIA
7610033838
MANUAL

REPORTE DE FACTURAS INHABILITADAS

R-0410-01

DETALLE DE FACTURAS INUTILIZADAS

N°	Cód. Autorización	Sucursal	Motivo	Fecha	Rangos
1	101850806101A	Casa Matriz	Por vencimiento de la fecha límite de emisión	01/07/2022	* 23 - 50(Cantidad: 28)

INSTITUCIÓN CERTIFICADA ISO 9001:2015



Impresión con validez probatoria conforme al Art. 79 de la Ley N° 2492 y 3er. Párrafo del Art. 7 del D.S. N° 27310.

Página 1 de 1



Línea gratuita: 800-10-3444
www.impuestos.gob.bo

INUTILIZACIÓN FACTURAS DEL SFV

Si quiere realizar el registro de las facturas no Utilizadas activadas por el SFV debe realizar mediante el Siat en Línea:

The screenshot displays the Siat web application interface. The top navigation bar includes the Siat logo and a menu icon. Below the navigation bar, the main heading is "Registro de Facturas Inutilizadas y Extravíos (SFV)".

On the left side, there is a sidebar menu titled "FACTURACIÓN MANUAL". The menu items are:

- Solicitud de Autorización de Documentos Fiscales
- Regularización de Documentos Fiscales
- Inutilización de Documentos Fiscales
- Registro de Facturas Inutilizadas y Extravíos (SFV)

The "Registro de Facturas Inutilizadas y Extravíos (SFV)" option is highlighted with a dashed orange border. An orange arrow points from this option to the "Lista Inactivaciones SFV" section of the main content area.

The "Lista Inactivaciones SFV" section contains a table with the following columns: N°, Nro. trámite, Nro. Autorización, Modalidad, Estado Trámite, and Ver Detalle. The table currently shows "Sin registros".

Below the table, there is a pagination control showing "0 registro(s)" and a dropdown menu set to "5".

An orange callout box with white text provides additional information:

Se registra la inutilización de facturas del anterior sistema de facturación (cuando el Código de Autorización es solo números
Ej. 389401200122695)



Aspectos Importantes

a) Al no registrar la inutilización de facturas dentro los 20 días, el sistema le mostrara el siguiente mensaje:

Observación



Se ha cumplido el plazo de inutilización de facturas por fecha límite de emisión de la dosificación, pase por la oficina de su jurisdicción a regularizar la misma.

Debe apersonarse al Departamento de Recaudación y Empadronamiento de la Gerencia Distrital o GRACO de su jurisdicción a la que corresponde con su:

- Documento de identidad vigente
- Los talonarios de facturas para el registro de las Facturas Inutilizadas fuera de plazo autorizadas en el Sistema de Facturación

El servidor público notificará el **Auto Inicial de Sumario Contravencional** (AISC) e indicará como efectuar el pago de la Multa por Incumplimiento al Deber Formal (MIDF)

El servidor público entregará el **Reporte de Facturas Inhabilitadas**

b) Si la fecha límite de inutilización de facturas cae en día sábado, domingo o feriado se recorre al día siguiente hábil

c) Multa por Incumplimiento al Deber Formal (MIDF)

INCUMPLIMIENTO AL DEBER FORMAL		IMPORTE DE LA SANCIÓN	
		PERSONAS NATURALES, EMPRESAS UNIPERSONALES Y SUCESIONES INDIVISAS	PERSONAS JURÍDICAS
1. RELACIONADOS CON FACTURAS, NOTAS FISCALES O DOCUMENTOS EQUIVALENTES			
7.21	No registrar los Documentos Fiscales inutilizados conforme normativa vigente	70 UFV	70 UFV
7.22	Registrar los Documentos Fiscales inutilizados fuera del plazo establecido en normativa vigente.	50 UFV	50 UFV



BICENTENARIO DE BOLIVIA

Prohibida su reproducción impresa sin
autorización.



Texto informativo, para fines legales
remitirse a las disposiciones oficiales.



www.impuestos.gob.bo



Acceso a Información
Tributaria
DIGITAL



800-10-3444
Línea **Gratuita** de
Consultas Tributarias

HORARIO DE ATENCIÓN DE
LUNES A VIERNES **08:00 a 18:30**



ASISTENCIA

EN LÍNEA

Contáctate con un
Servidor público
a través de una
Video Llamada

HORARIO DE ATENCIÓN DE
LUNES A VIERNES

08:00 a 21:00